

Vera. Dista. Pr. D. An. 1580
El dicho sitio y campo segund se llama en la
Tierra de los dichos declarados de susi siendo de mo
La dicha ciudad de Vera que es que la toman
Los señores Reyes catolicos de gloriosa me
moriam. Por que de o por que la toman en un
mae botuio Por que la tierra y yo de decir
Sombrecigos y ancianos Vecinos de la
ciudad de Vera e especial mente a uno que se llama
mauan mahalin y a otro que se llama mauan
Zadapuederan Vecinos de la dicha ciudad de
Vera que seran a talico que seran Sombrec
Cigos y ancianos que quando murieron serian
de edad de cerca de 30 años y a otro que murieron
de cerca de cinquenta años los quales e decian que
Ellos en sus tiempos auian visto que la dicha ciudad
de Vera auia partido en tres riuos con la dicha
ciudad de Vera. Por lo qual se y segund y de la ma
nera que este Testigo lo tiene dicho y declarado de susi
y que en auian visto ni oydo decir por otra parte
Contrario y asi dixi que me queda de lo doloroso
dicho que es declarado. En el dicho tiempo he oido fu
ansi la publica voz y fama comun opinion en
La dicha ciudad de Vera y nunca este Testigo
vio ni oydo decir por otra parte contrario y si en
Contrario de lo suso dicho por otra parte fuere o pasado

